



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
Cif: G-15070451



JUNTA DIRECTIVA

ASISTENTES

D. Julio Parga Lorenzo
D Oscar Manuel Romay López
Dña María Jesús Vázquez Méndez
D. Jorge Varela Jaspe
D. Enrique Latorre Soto
Dña Maria Nieves Labordeta de Arcos
D. José Luis Rodríguez Costa
D. José Manuel Lago Varela

PRESIDE

D. Vicente Manuel Torres Prada

SECRETARIO

D. Fco Javier Losada Pérez

En La Coruña en la sala de reuniones de la Federación Gallega de Patinaxe sita en la Plaza de Agustín Díaz Sanchez nº3, se reunió la Junta Directiva de la misma.

El Sr Torres Prada Presidente de la Federación saluda a todos los presentes y les da cuenta de conforme el proceso electoral ha concluido con absoluta normalidad, siendo candidato único.

Les comunica a todos los asistentes que es su deseo contar con todos ellos para regir la Federación Gallega los próximos cuatro años, a lo que todos dan su conformidad.

NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

A propuesta del Presidente, la composición d la Junta Directiva de la Federación Gallega de Patinaxe queda como sigue:



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
Cif: G-15070451



Presidente:	D.Vicente Manuel Torres Prada	32435491V
Vicepresidente 1:	D.Julio Parga Lorenzo	32759759P
Vicepresidente 2:	D.Oscar Manuel Romay López	33348123D
Tesorera:	Dña.Maria Jesus Vázquez Méndez	32756381B
Vocales:		
	D.Jorge Varela Jaspe	34892390x
	D.Enrique Latorre Soto	40911122X
	Dña.Maria Nieves Labordeta de Arcos	36020290J
	D.Jose Luis Rodriguez Costa	36164139C
	D.Jose Manuel Lago Varela	53302330Z
Secretario	D. Fco Javier Losada Pérez	32791339D

Todos aceptan el nombramiento y el Presidente les da las gracias por aceptar dicha responsabilidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte treinta horas